



Hecho el bando
que se interesa.

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el dia de hoy al 15 del
propimo Agosto

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2º trimestre de la rentas del actual año

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 14 de Julio de 1800

El Director,

Sr. Alcalde de

Villafranca

